

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves, y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 470.

##### FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Con sujecion al anuncio nº 453, inserto en el Boletín oficial sábado 13 del mes próximo anterior nº 71, y con las formalidades allí prevenidas se han rematado hoy en venta las siguientes fincas nacionales.

*Suprimido convento de Agustinos de San Pablo, término de dicho pueblo.*

Una huerta junto al convento, con sus armas y 7 fanegas de tierra, tasada en 6000 rs. y rematada en 6002.

Otra al camino de las Lanchas, de fanega y media, tasada en 600 rs. y rematada en 602.

Id. llamada el Rebollar, de fanega y media, tasada en 450 rs. y rematada en 452.

Id. á la Fuente de los Morales, de 1 fanega, tasada en 510 rs. y rematada en 512.

Id. titulada Eras de Lomo, junto á la casa, de 3 cuartillas, tasada en 300 rs. y rematada 302.

Id. con el nombre de la de Toston, junto á la casa de Chaqueta, de 3 cuartillas, tasada en 300 rs. y rematada en 302.

Un cercado al sitio del Santo, junto al mismo, de 7 fanegas, tasado en 2100 rs. y rematado en 2102.

Un pedazo de tierra, en la Tejadilla, de 3 id., tasado en 150 rs. y rematado en 152.

Id. en la Nava Larga, de 10 id., tasado en 300 rs. y rematado en 302.

Id. en la Nava de Bonal, de 1 id., tasado en 120 reales y rematado en 122.

Id. á la Burgueña, de 2 id., tasado en 150 rs. y rematada en 152.

Id. en la Baqueriza, que linda con María Lancha, 1 fanega y 6 celemines, tasado en 120 rs. y rematado en 122.

Id. en la fuente de la Parra, linda con José Crespo, tasado en 180 rs. y rematado en 182.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con el artículo 35 de la real instrucción de 1º de marzo de 1836. Toledo 18 de julio de 1840. = P. A. D. C. P., Timoteo Alonso.

Anuncio núm. 471.

##### FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Consiguiente á lo anunciado con el nº 454, Boletín oficial del sábado 13 del mes próximo anterior número 71, se han rematado hoy las siguientes fincas.

*Suprimido convento de Agustinos de San Pablo, término de dicho pueblo.*

Un pedazo de tierra, al Quejigo de las Eras, que linda con Antonio Guerrero, de 2 fanegas, tasado en 150 rs. y rematado en 152.

Otro en Abalcharro, de 7 id., linda con Julian García, tasado en 300 rs. y rematado en 302.

Id. la Cabramocha y con 2 pedazos unidos, linda con José Crespo, de 7 id., tasado en 300 rs. y rematado en 302.

Id. en las Canteras de Majalázaro, que linda con Eugenio Perez, de 2 id. y 3 celemines, tasado en 150 reales y rematado en 152.

Id. en la Peña de la Peste, linda con camino de Reuerta, 1 fanega, tasado en 60 rs. y rematado en 62.

Id. en las Zandillas, linda Juan Rubio, de 2 id., tasado en 90 rs. y rematado en 92.

Id. en las Cañadas de las Navas, linda con Luis Reccio, 3 id., tasado en 180 rs. y rematado en 182.

21.100 cepas de viña, en el pago de este lugar y diferentes majuelos, tasadas en 18.000 rs. y rematadas en 18.002.

Una casa, con su lagar y 18 tinajas empotradas, junto á la iglesia parroquial, tasada en 11.350 rs. y rematada en 11.352.

Otra que se dice la del Cura, con su panera y jardín, linda con la parroquial, tasada en 14.625 rs. y rematada en 14.627.

*Religiosas de la Concepcion Francisca de esta ciudad.*

Una casa en la misma, calle de la Tripería, número 18, tasada en 15.239 rs. y rematada en 15.249.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con el art. 35 de la real instrucción del 1º de marzo de 1836. Toledo 21 de julio de 1840. = Manuel Martín.

(2)

Anuncio núm. 472.

FINCAS CUYA CAPITALIZACION Y TASACION SE MANIFIESTA.

Con sujecion al real decreto de 19 de febrero de 1836 é instruccion aprobada por S. M. de 1º de marzo del mismo año, se han solicitado y capitalizado las siguientes fincas nacionales.

*Convento de religiosas de Santa Ursula de esta ciudad, término de Fuensalida.*

Un pedazo de tierra, de 40 fanegas, desde el reguero de Santa Ursula, que baja hasta la tierra del vínculo que disfruta Pablo Romo de Palacios, por la misma raya de Santa Ursula tierra de los propios de esta villa, vuelve por la de los herederos de Saturio Sanchez y sale una mangada al camino de Camarenilla, su capitalizacion en venta 9000 rs. y en renta 300.

Otro id., de 30 fanegas, al traves segun lo está en el dia, desde el mismo camino al reguero de los Cebo-lares, entendiéndose la raya adelante de Alburilla, en venta 6000 rs. y en renta 200.

Otro de 30 fanegas, en el mismo sitio, que se halla de barbecho y va espresado, en venta 6000 rs. y en renta 200.

Otros de 56 fanegas, en distintos sitios, en venta 11.460 rs. y en renta 382. No tienen carga, cumple su arriendo en agosto de 1841.

*Convento suprimido de Agustinos Recoletos de esta ciudad, término de Nambroca.*

Una casa en este pueblo, linda con otras de la misma procedencia y de Francisco Garcia y la calle real que llaman del Cristo, su capitalizacion en venta 1800 reales y en renta 80.

*Id. de religiosos Trinitarios de id., término de Ajofrin, en la dehesa de Aliman.*

Un olivar llamado el Machito, de 600 pies, de inferior calidad, su tasacion en venta 9600 rs. y en renta 150.

*Id. Carmelitas Calzados, en la misma dehesa y propio término.*

Otro de 120 pies, su tasacion en venta 2160 rs. y en renta 50. Estan sin arrendar y el 1º no tiene carga, el 2º tiene contrasí y á favor del mayorazgo fundado por Pedro Valladolid y su muger Magdalena Hernandez, un tributo de 16 rs. años.

*Suprimido de religiosos Franciscos de Escalona, término de dicha villa.*

Una cerca, de fanega y media de tierra, correspondiente á dicho convento, su capitalizacion en venta 4500 rs. y en renta 150. Sin carga, su arriendo indeterminado.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y que los interesados peticionarios, si han de gozar del privilegio que les está concedido, presenten su conformidad en el plazo de 15 dias. Toledo 22 de julio de 1840=Manuel Martin.

Anuncio núm. 473.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado el lunes 31 del próximo venidero

agosto, de ocho á diez de su mañana, para el remate en venta de las fincas que á continuacion se espresan, cuyo acto se ha de verificar en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez togado y de primera instancia de ella, por la escribanía del ramo á cargo de Don Joaquin Aguilera, con citacion del caballero procurador síndico general y asistencia del infrascrito comisionado principal.

*Religiosas de San Clemente de esta ciudad, término de Rielves.*

Una suerte de tierra, señalada con el núm. 1º, contiene 51 fanegas y 3 celemines, su capitalizacion en venta 14.700 rs. y en renta 490.

Otra id., nº 2, tiene 33 fanegas y 8 celemines, en venta 13.000 rs. y en renta 500.

Id. id., nº 3, 56 fanegas y 5 id., en venta 19.500 rs. y en renta 650.

Id. id., nº 4, de 48 id. y 6 id., en venta 19.500 rs. y en renta 650.

Id. id., nº 5, de 10 id. y 6 id., en venta 4830 rs. y en renta 161. No tienen carga alguna, vence su arriendo en agosto de 1841.

*Id. Concepcion Francisca de esta ciudad, dicho término de Rielves.*

Otra suerte de tierra, nº 6, de 36 fanegas y 4 celemines, en venta 13.950 rs. y en renta 465. Tampoco tiene carga, vence su arriendo cuando el anterior.

*Id. Agustinas de Santa Ursula de id., término de id.*

Otra suerte de id., nº 7, de 38 fanegas y 3 celemines, en venta 12.000 rs. y en renta 400.

Id. id., nº 8, de 45 id. y 9 id., en venta 13.050 rs. y en renta 435.

Id. id., nº 9, de 30 id. y 1 id., en venta 10.500 rs. y en renta 350. Sin carga, vence su arriendo en agosto de 1842.

*Temporalidades de Jesuitas en esta ciudad.*

Una casa, en el patio de la Soledad, contigua á la que habitó y era para el alcaide de la estinguida inquisicion, con la que es medianera, la cual está arruinada y en el peor estado, su tasacion en venta 1719 rs.

Otra tambien arruinada en el mismo patio de la Soledad llamada de los Ciegos, en venta 2120.

Otra ruinosa nombrada de los Linages, frente al hospital de la Misericordia, en venta 4850 rs.

No se las conoce carga, ni estan arrendadas por su mal estado.

*Suprimido convento de religiosos Carmelitas de esta ciudad.*

Una casa, en esta misma poblacion, calle de las Armas, núm. 24, en venta 7760 rs. y en renta 308. Tampoco consta carga alguna, cumple su arriendo en 1º de junio de 1841.

*Religiosas Ildelfonsas de Tlaveria, en su propio término.*

Un olivar á Terrumbre, de 42 pies, linda por solano con camino de Mejorada, en venta 2520 rs. y en renta 75. Sin carga, cumple su arriendo en carnaval de 1842.

*Encomienda vacante de la Torre, término de Ocaña.*

Un molino de beneficiar aceite, consta de 4040 varas superficiales, su tasacion en venta 18.745 rs. y en renta 562. Sin carga, su nuevo arriendo se está promoviendo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y que las personas que intenten su adquisición se presenten en el sitio, día y horas que se señalan. Toledo 23 de junio de 1840. = Manuel Martín.

*Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.*

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha del 17, y refiriéndose á comunicaciones del comandante general de Cuenca, da parte de haberse presentado á indulto 6 oficiales y 11 individuos de tropa rebeldes, y que el cabecilla Crisantos, cuya captura participó con fecha del 15, fue fusilado en la plaza de Utiel con arreglo al bando vigente.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, con fecha 6 del actual, participa que en la plaza de Berga, su castillo y principales fuertes, fueron halladas 16 piezas de varios calibres, considerable cantidad de municiones, la maestranza, parques, fundición y fábrica de fusiles y pólvora, todo perfectamente surtido.

Y en comunicaciones de 9 y 10 manifiesta que el teniente general conde de Belascoain con la primera division de su mando se apoderó del santuario de Hort, que fue evacuado é incendiado por sus defensores en cuanto avistaron á nuestras tropas: que se han tomado al enemigo en aquel fuerte seis piezas de artillería, balas, proyectiles huecos y otros efectos; y que en los últimos días se habian presentado á indulto 320 rebeldes.

*(Gaceta de Madrid.)*

**BUENO Y MAL ÉXITO EN INDUSTRIA.**

No suele ser muy comun el buen éxito en industria; debiendo añadirse que tampoco son comunes las cualidades necesarias para poderle obtener. Presentar pues las condiciones que se requieren para el buen éxito, y las causas generales que producen el malo en industria, es hacer á aquel mas fácil y á las otras menos frecuentes.

Evitar el desperdicio de tiempo y de dinero, es aumentar igualmente la riqueza del país.

La falta de orden, de espíritu, de cálculo, de observacion y de instruccion especial, son las causas mas generales de los reveses en las manufacturas.

El mal sitio, la falta de un motor suficiente de continuidad en la producción, de economía en las compras y de buen empleo de los residuos, son las causas mas comunes de las ruinas de las manufacturas.

De la eleccion del sitio conveniente depende casi siempre el éxito de un establecimiento: pudiendo generalmente decirse que los buenos resultados de una manufactura no son otra cosa que cuestiones de localidad.

La facilidad de abastecimiento y transporte, la economía de tiempo y de carrusges para la esportacion, un

motor barato y sobre todo continuo, reduccion de gastos de manutencion por medio del empleo de máquinas, economía prudente en las sobras y mano de obra mediante la conveniente disposicion de los talleres, son las principales garantías de una manufactura bien ideada.

La localidad de una fábrica debe ser tal, que de ninguna otra puedan salir los productos mejores ni mas baratos.

El industrial que quiere establecer una fábrica, debe proponerse constantemente este problema: ¿cuál es el punto en mi país ó en el extranjero que pueda rivalizar con ventajas al proyecto que he concebido?

La resolucion de esta cuestion exige un estudio especial de los caminos, canales y rios navegables, de las materias primeras, productos, salidas, precios de transporte, y en una palabra del estado general de las cosas y de su porvenir.

Las fraguas, molinos de sierra, curtimientos, fábricas de papel, y en general todas las manufacturas que operan sobre masas hallarán en la resolucion de la cuestion propuesta el principal elemento de su buen éxito; pero nada es tan difícil como el resolverla bien, no haciendo un detenido examen de ella.

Solo demostrando las economías que resultan de los transportes para cierta clase de producciones, puede fijarse con claridad la causa de que tal ferrería pueda dar sus productos por ejemplo en 280 ganando, al paso que otra se arruinaría vendiéndolos á 400.

Una manufactura que consiste en la conversion de productos vegetales ó minerales del terreno, debe examinar ante todo cuáles son los medios de comunicacion para tomar las materias primeras, y cuáles los de esportacion de sus productos; despues se sigue el calcular la economía de tiempo.

De la economía de tiempo resulta casi siempre la de la mano de obra.

De la disposicion de los talleres resulta tambien la economía de la mano de obra y de tiempo.

En esta parte son diestrisimos los ingleses, y entro ellos jamás se mueve nadie inútilmente: todo está colocado á su alcance y á distancia proporcionada de sus brazos.

El albañil inglés que gana siete chelines (unos 36 rs.) es mas barato que el albañil español que no cuesta sino 12 ó 14 rs., porque el primero pone cuarenta ladrillos en el tiempo en que el segundo no pone mas de nueve.

El movimiento continuo y sin interrupcion es aquel con cuyo auxilio obra la naturaleza tantos prodigios. El fabricante debe seguir este ejemplo, haciendo que se sucedan las operaciones sin interrupcion alguna. Hay economía en pasar un objeto de mano en mano ú de máquina en máquina, como suele espermentarse en los incendios.

En el actual estado de las manufacturas hay pocas que puedan prescindir de tener un motor.

El vapor, las caidas de agua, el viento y los aparatos movidos por hombres ó animales, son los motores que hasta ahora se han empleado.

El vapor da sus movimientos regulares, y son en él raras las interrupciones. Deben pues preferirse las máquinas de vapor cuando está barato el combustible, la industria que se quiere esplotar necesita continuacion, y se halle situada la fábrica en la inmediacion de un camino, un canal ó rio navegable para facilidad de los transportes.

Las máquinas de vapor se colocan en donde quiera que hay un volúmen de agua suficiente para vaporizarse.

El fabricante debe tener presente lo que le ha de

costar su máquina de vapor, haciéndose cargo de que entra en ella además del gasto del combustible el interés de su precio calculado en un 10 por 100, su conservación, el aceite y los gastos del fuellero y del maquinista.

El agua, saponiando un golpe suficiente de ella, un volumen igual y continuo de ella y gastos regulares de establecimiento es el motor menos costoso que se conoce; pero muy rara vez se encuentran reunidas estas circunstancias.

El desmantelamiento sucesivo, particularmente en las eminencias, hace que las corrientes de agua no sean en cierto modo sino torrentes impetuosos en invierno, y riachuelos secos durante seis meses del año. Estas cascadas no deben emplearse mas que en lo relativo á la agricultura.

En cuanto á las cascadas en que se verifican las condiciones de suficiente ímpetu, permanencia, inmediación y comunicación fácil, han de mirarse como las mas favorables para el desarrollo feliz de una industria.

El viento como fuerza motriz no parece ventajoso sino en las llanuras vecinas al mar, ó en eminencias que dominen á centros de gran consumo; variable é impetuoso en invierno, es siempre nulo por espacio de los cinco meses mas bellos del año. Por lo mismo no debe emplearse este motor sino en industrias muy circunscritas, y para ingenios establecidos con poco gasto.

Los aparatos movidos por bueyes ó caballos convienen casi siempre á las grandes casas de labor y á todas las manufacturas que exigen corto desarrollo de fuerzas, y poca regularidad en los movimientos.

En fin debe el fabricante estudiar el empleo de la fuerza necesaria y proporcionársela con el menor coste posible, despues de un detenido exámen de las condiciones de localidad y duracion, que son los primeros secretos en punto á prosperidad industrial.

A toda operacion hecha á mano y que puede reemplazarse por medio de máquinas no debe tardarse en sustituir este auxilio si se quiere evitar una inminente ruina.

No debe jamas establecerse manufactura alguna sobre una industria manual que puede reemplazarse por medio de máquinas.

Las máquinas operan mas y con mayor prontitud que las manos del hombre: nunca se cansan, ocupan menos lugar, y su manutencion es menos costosa.

Hay una infinidad de ramos industriales á los que puede aplicarse el uso de máquinas. Los ingleses las han aplicado á los curtidos, cervecerías &c., y de esto proviene su perfeccion en tantos ramos.

Las máquinas producen menos desperdicios que el hombre: el papel continuo fabricado en máquinas tiene un 5 por 100 de desperdicio: á mano no tendria menos de un 50 por 100.

Las máquinas son mejores, porque pueden echarse de ver sus defectos y corregirlos, y para ellas no hay rutina ni costumbre de obrar mal.

Puede llevarse una cuenta exacta de gasto y de producto en una máquina; y esta misma cuenta es muy variable cuando la primera mano de los hombres es el elemento principal del cálculo.

Toda manufactura prosperará cuando no funde su buen éxito sobre obreros inteligentes, sino sobre máquinas cuya construccion haya necesitado de gran inteligencia, porque no dependerá así el resultado de la muerte ó enfermedad de un obrero.

La aplicacion del siguiente principio de progresion: primera máquina, preparatoria — segunda, operatoria; las siguientes perfeccionadoras, ha producido siempre el buen éxito de diferentes ramos de industria.

Hay progreso todas las veces que una industria — acerca al principio de continuidad en todas sus partes. El cardado, el hilado, la destilacion son industrias en progreso; el curtido y tejido son industrias estacionarias, ó que á lo menos no tienen sino modos lentos y viciosos de mejora.

La química tiene en el dia una gran importancia en la industria manufactora, y acaso la física debe tenerla no mejor en adelante.

Por último un fabricante debe proponerse este problema. Conocido el precio del motor, ¿cuál será el de las máquinas, el local y los obreros? ¿Cuáles son los conocimientos quimicos y físicos que pueden aplicarse para sacar todas las ventajas posibles de tal ramo de industria.

Las principales reglas de un buen edificio para fábricas son las diferentes construccion calculadas sobre un máximo de cuarenta años de duracion: edificios capaces, sin lujo y convenientemente dispuestos para poner las máquinas y sus funciones, y sin pérdida de terreno que pueda embarazar el servicio ú ocasionar trasportes inútiles.

Entrada, si es posible por la parte superior del edificio, de las materias primeras, para sujetarlas despues en cada piso á las manipulaciones necesarias, á fin de llevarlas ya completas al cuarto bajo; esta es la marcha mas favorable á la economía de tiempo, gasto y desperdicio.

Una fábrica que tenga cuatro ó seis pisos no ocasiona sino los mismos gastos en el tejado y un ligero aumento en los de la restante construccion. Esta construccion es mas económica y cómoda para la mayor parte de operarios, sea que la materia primera suba del cuarto bajo á los superiores, para sus respectivas elaboraciones, sea que desde ellos pase en los mismos términos hasta el cuarto bajo.

Casi siempre bastan los cobertizos ó tejavanos para industrias que producen grandes masas. La construccion de estos cobertizos debe ser ligera y económica, y ser fuertes y con las precauciones necesarias para asegurar su duracion todas aquellas partes sólidas como fosos y piezas para las máquinas, sobre todo de las que dan el movimiento.

En manufacturas toda interrupcion es ruinosa; y los reparos que no ocasionan ninguna suspension de trabajos son gastos que siempre pueden calcularse y sobrellevarse fácilmente.

El costo de un producto industrial se compone de la compra de materias primeras, alquiler de casa, interés del capital empleado, costo de construccion, mano de obra, contribucion respectiva y gastos generales, y si los fabricantes se impusiesen en unas reglas tan sencillas, se disminuirian conocidamente los casos de ruina y mal éxito en las empresas industriales. — (Sem. Pint.)

## BIBLIOGRAFIA.

Los señores suscritores á la coleccion de AUTORES CLÁSICOS ESPAÑOLES, pasarán á recoger el cuaderno 2º

*Nora.* El 3º está ya en prensa, y en él concluirán las obras de Juan de Mena y empezarán las del Br. Cibdad-Real, en que se contiene esa coleccion de cartas y documentos históricos que tanto nos envidian las naciones cultas.